

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material para estaciones de abastecimiento de automovilismo. Expediente: M.T.44/78-130.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» núm. 97) para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan:

Diverso material para estaciones de abastecimiento de automovilismo, por un importe límite total de 8.438.320 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Automovilismo en Villaverde (Madrid).

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 284); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 9 de octubre de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 11 de octubre de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 30 de agosto de 1978.—El Coronel Presidente accidental, Ignacio Hernández Cardoso.—5.971-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Corrección de errores de la Orden de 28 de julio de 1978 por la que se aprueba el pliego de bases para el concurso de construcción, conservación y explotación del itinerario Alicante-Murcia de la Autopista del Mediterráneo.

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 186 de fecha 5 de agosto de 1978, se transcriben a continuación las oportunas modificaciones.

En la página 10455, base sexta, donde dice: «la admisión de ofertas terminará a las doce del día 10 de diciembre de 1978», debe decir: «la admisión de ofertas terminará a las doce horas del día 14 de diciembre de 1978».

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 1.172 viviendas en el Polígono «San Sebastián» de Huelva.

Se anuncia licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras de construcción de 1.172 viviendas en el Polígono «San Sebastián» de Huelva, por un presupuesto de licitación de 1.715.530.600 pesetas (mil setecientos quince millones quinientas treinta mil seiscientas pesetas).

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses, y la fecha prevista para su comienzo, el 2 de octubre de 1978.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria base de licitación estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda) en Huelva y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda (plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid).

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por importe de 34.310.612 pesetas (treinta y cuatro millones trescientas diez mil seiscientas doce pesetas), en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en el Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e), señalados en la Orden de 27 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo Vivienda)

en Huelva, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la sala de juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las doce horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.—El Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun.

Resolución del Servicio Hidráulico de Baleares por la que se anuncia la subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto 01/77, de regularización del torrente Sa Siquia (BL/Palma de Mallorca)».

El presupuesto de contrata asciende a 7.573.807 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas del Servicio Hidráulico de Baleares (calle de Alfredo Bonet, número 6, 1.ª, Palma de Mallorca).

Fianza provisional: 151.476 pesetas.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre propio (o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de octubre de 1978 se admitirán en las oficinas del Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del citado Servicio, el día 20 de octubre de 1978, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas-particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Palma de Mallorca, 1 de septiembre de 1978.—El Ingeniero-Jefe, Mariano Pascual Fortuny.—6.021-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso urgente del proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de la urbanización «El Paraíso», en el término municipal de Valdemorillo, en el término municipal de Valdemorillo o.

El Canal de Isabel II saca a concurso el proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de la urbanización «El Paraíso», en el término municipal de Valdemorillo, con presupuesto de contrata de 5.203.800 pesetas.

El plazo de presentación de ofertas será de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones pueden ser examinadas en la Sección de Gestión Económica y Planes Financieros del Canal, de ocho a quince horas.

Madrid, 1 de septiembre de 1978.—El Director general.—6.060-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 3.850 toneladas métricas, 2.ª fase, en Mirabel (Cáceres).

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un silo para cereales de 3.850 toneladas métricas, 2.ª fase, en Mirabel (Cáceres).

2.º **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez días siguientes a aquel en que, por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, le sea comunicada la orden pertinente.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de doscientas cincuenta mil doscientas veintitrés (250.223) pesetas.

5.º **Clasificación exigida:** La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2, 4 y 6, con categoría C, respectivamente.

6.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

El que suscribe, en su nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de,

provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad (en letra y número) pesetas, sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

7.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y números mencionados y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo, excluyéndose de dicho cómputo y considerándose por consiguiente inhábiles todos los días del mes de agosto.

8.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y hora que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, calle de la Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendidas en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y accidentes de trabajo de su personal.

Madrid, 23 de agosto de 1978.—El Director general, Claudio Gandarias Beácochea.—5.358-B.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Ceuta por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social «José Lafont».

Se convoca concurso para la contratación de las obras de reforma y ampliación del edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social «José Lafont», en Ceuta.

El presupuesto de contrata asciende a veintidós millones ciento dos mil ochocientas cincuenta y seis (22.102.856) pese-

tas, y el plazo de ejecución se fija en doscientos cuarenta y cinco días naturales.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle de Falange Española, número 20.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Ceuta, 30 de agosto de 1978.—El Director provincial.—6.030-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Abades (Segovia) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un edificio de propiedad municipal.

El Ayuntamiento de Abades (Segovia) anuncia subasta pública para la enajenación de un edificio de propiedad municipal, calificado de propios, sito en la calle de San Lorenzo, número 5, de este Municipio, que mide una superficie de 234 metros cuadrados y cuyos linderos son: Norte y Este, con dicha calle; Sur, María Josefa del Pozo San Pablo, y Oeste, calle de los Remedios.

Fecha de la subasta: El día 18 de octubre de 1978, a las trece horas.

Tipo de tasación: 2.500.000 (dos millones quinientas mil) pesetas.

Garantía provisional: 75.000 (setenta y cinco mil) pesetas, 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: 4 por 100 del valor en que resulte adjudicada la subasta.

Pliegos de condiciones: La subasta se regirá por el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobado por la Corporación, que se encuentra de manifiesto en Secretaría para su examen.

Proposiciones: Pueden presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia hasta media hora antes del día y hora señalados para la celebración de la subasta, acompañando a las mismas los documentos siguientes:

Resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional.

La declaración jurada prevista en el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de no hallarse incurrido en incapacidad e incompatibilidad alguna.

Poder notarial debidamente bastantado por Letrado con ejercicio en la provincia de Segovia.

De quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda a los diez días hábiles de aquella, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones de esta primera.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en (nombre propio o en representación de, lo cual acredita con, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número,

ros del día de de y de de respectivamente, se compromete a pagar al Ayuntamiento de Abades por el edificio de su propiedad sito en la calle de San Lorenzo, número 5, la cantidad de (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de en concepto de garantía provisional.

Declarará el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Abades, 4 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—8.073-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la Guardería Infantil Municipal.

Objeto. Subasta para la ejecución de las obras de ampliación de la Guardería Infantil Municipal.

Tipo de licitación. 11.348.970 pesetas.

Plazos: Un año; para la ejecución de las obras y otro de garantía de las mismas, a partir de la recepción provisional, cuyo plazo se considerará como duración del contrato, debiendo iniciarse las obras dentro de los ocho días siguientes al de la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán, previas las formalidades legales, con cargo a la correspondiente consignación presupuestaria.

Garantía provisional: 198.490 pesetas.

Garantía definitiva: Se calculará de conformidad con lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de provisto del documento nacional de identidad número con domicilio en enterado del proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de ampliación de la Guardería Infantil Municipal, en Arroyo de la Miel, se comprometo a su realización, con sujeción estricta a los citados documentos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, así como protección a la industria nacional.

Se acompaña declaración jurada a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y justificante de haber constituido la garantía provisional.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

Apertura de plicas: Las plicas se abrirán en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Benalmádena, 30 de agosto de 1978.—El Alcalde.—8.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta convocado por esta Corporación para contratar las obras de reforma y ampliación de la Residencia Sanitaria Municipal de Labaca.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 16 de agosto de 1978, se resolvió adjudicar el concurso-subasta convocado por esta Corporación para contratar las obras de reforma y ampliación de la Residencia Sanitaria Municipal de Labaca, a favor de la Empresa «Rodolfo Lama-Construcciones, S. A.», en la cantidad de 87.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121.1 del Real Decreto 3048/1977.

La Coruña, 28 de agosto de 1978.—El Alcalde.—8.024-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia concurso para la explotación, mediante concesión administrativa, del bar sito en el monte número 49 del Catálogo de los de utilidad pública, «Turó d'en Dori», de propiedad municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y en ejecución del acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 5 del pasado mes de junio, y de la Comisión Municipal Permanente de fecha 18 del presente mes, se hace público que al día siguiente hábil de aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en cualquiera de los Boletines oficiales del Estado o de la provincia que lo inserte en fecha posterior, si no fueren concurrentes, se celebrará en la Casa Consistorial de esta ciudad, a las trece horas, y ante la Mesa constituida al efecto, la apertura de proposiciones para el concurso para la explotación, mediante concesión administrativa, del bar sito en el monte número 49 del Catálogo de los de utilidad pública, «Turó d'en Dori», de propiedad municipal.

Para tomar parte en la licitación deberá constituirse una garantía provisional de 25.000 pesetas, pudiendo efectuarse en cualquiera de las formas legales establecidas para ello. La garantía definitiva que deberá constituir el concesionario será de 50.000 pesetas. La duración de la concesión se establece en diez años.

Los pliegos de condiciones que servirán de base a la licitación se hallarán de manifiesto en la Unidad Administrativa de Servicios Municipales, durante días laborales y en horas de oficina, hasta el día en que concluya el plazo de presentación de plicas. Los licitadores deberán presentar sus proposiciones en sobre cerrado y debidamente reintegradas, en el Registro de esta Secretaría General, en horas de nueve a trece y durante el plazo de veinte días antes citado. El adjudicatario deberá asimismo abonar los gastos de anuncios de la licitación, reintegro del sello y tasa municipal, impuestos establecidos o que pudieran establecerse y en general todos aquellos que se originen con ocasión del presente concurso.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número; enterado de los anuncios publicados para adjudicar mediante concurso la explotación del bar sito en el monte número 49 del Catálogo de los de utilidad pública, «Turó d'en Dori», de propiedad municipal, tomando a su cargo dicha concesión con arreglo a las condiciones que se fijan en el pliego de condiciones, y en el precitado anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha

....., comprometiéndose igualmente al cumplimiento de todas aquellas disposiciones legales que le fueran aplicables en relación a dicho establecimiento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mataró, 30 de agosto de 1978.—El Alcalde accidental, Francisco Salas Moret.—8.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de alcantarillado en las calles Prelada Quer, Viñols y pasaje Jacinto Vergés, de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de construcción de alcantarillado en las calles Prelada Quer, Viñols y pasaje Jacinto Vergés, de esta ciudad.

Tipo máximo de concurso: 1.386.880 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 41.808 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos del concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los quince días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don que vive en con documento nacional de identidad número; bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de construcción de alcantarillado en las calles Prelada Quer, Viñols y pasaje Jacinto Vergés, de Reus, acepta aquéllas y se comprometo a ejecutarlas, con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifra y en letra) pesetas, adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 14 de julio de 1978.—El Alcalde, Miguel Colás Piquer.—8.028-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ripollat por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización del tramo de las calles del Río y Jaime I.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de junio de 1978,

aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de urbanización del tramo de las calles del Río y Jaime I, siendo de las siguientes características:

a) **Objeto y tipo:** El indicado en el epígrafe, por el tipo de licitación de seis millones ciento veinticinco mil trescientas veintiséis (6.125.326) pesetas. Para la contratación de la obra se adopta la forma de concurso-subasta, de modo que la licitación versará sobre las circunstancias y elementos relativos al sujeto y al objeto en el primer periodo de la licitación, y en el segundo periodo a la oferta económica, otorgándose la adjudicación con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Contratación, y según las normas contenidas en los artículos 21 a 38 y 39 del citado Reglamento.

b) **Duración del contrato:** Las obras deberán verificarse en el improrrogable plazo de tres meses, que se contarán a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) **Publicidad:** Los pliegos, en unión de la Memoria, proyecto y planos, se encuentran a disposición del público en la Secretaría General.

d) **Garantía provisional:** Para tomar parte en la licitación habrá de constituirse una garantía provisional en la cantidad de ciento veintiséis mil (126.000) pesetas, de conformidad con el párrafo 2.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

e) **Garantía definitiva:** La garantía definitiva ascenderá a la suma de doscientas cincuenta y dos mil (252.000) pesetas, de conformidad con el artículo 82.1 del citado Reglamento de Contratación.

f) **Tramitación del concurso-subasta:** Las proposiciones, con los documentos correspondientes, se presentarán en el Registro General de la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina, cualquier día hábil, hasta las trece horas del día siguiente a las trece horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de proposiciones se constituirá la Mesa de licitación, continuándose el procedimiento del concurso-subasta según lo prevenido en el Reglamento de Contratación. Las propuestas deberán acompañarse de los siguientes documentos: Resguardo de la garantía provisional, escritura de poder en caso de presentar a licitación representante legal del sujeto contratante, declaración jurada de compatibilidad y capacidad, cuantos otros documentos se consideren pertinentes para acreditar la solvencia personal y la competencia en la realización de obras análogas.

Existe crédito suficiente en presupuesto para el pago de las cantidades que pueden dimanar del presente contrato. Se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en calle, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de las calles del Río y Jaime I, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Ripollet, 28 de agosto de 1978.—El Alcalde, Alberto Dausa Ramón.—8.022-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de edificio social en el Complejo Deportivo de Mendizorroza».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Construcción de edificio social en el Complejo Deportivo de Mendizorroza.

Tipo: 44.969.045 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 1.124.228,12, para la provisional sobre el tipo de licitación, y 2.248.452,25 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los diechocho meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Arquitectura y Vivienda (Oficinas Técnicas).

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 7 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.159-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de una pista de atletismo en el Complejo Deportivo de Mendizorroza».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Construcción de una pista de atletismo en el Complejo Deportivo de Mendizorroza.

Tipo: 47.327.647,70 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 1.183.191,19, para la provisional sobre el tipo de licitación, y 2.366.382,38 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los

diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Arquitectura y Vivienda (Oficinas Técnicas).

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 7 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Construcción de pistas polideportivas en el Complejo Deportivo de Mendizorroza».

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

Objeto: Construcción de pistas polideportivas en el Complejo Deportivo de Mendizorroza.

Tipo: 17.994.544,51 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 449.863,61, para la provisional sobre el tipo de licitación, y 899.727,22 pesetas de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente certificación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: En el Negociado de Arquitectura y Vivienda (Oficinas Técnicas).

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilus-

trísimo señor Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue, y el señor Secretario general de la Corporación.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en

provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presu-

puesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 7 de septiembre de 1978.—El Alcalde.—6.161-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

ROSAS

Don Manuel Sánchez Mariscal A. de N., Juez Instructor del expediente de pérdida de la tarjeta de Patrón de embarcación deportiva a motor de segunda clase, de don Adolfo Till Wahrmann,

Hago saber: Que por Decreto del ilustrísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante de fecha 23 de febrero de 1978, dispone la nulidad y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Rosas, 5 de septiembre de 1978.—P. A., Antonio González Huix.—6.098-A.

Comandancias Militares de Marina

GIJÓN

Don José Ramón Flórez Areces, Teniente de Navío (R. N. A.), Juez Instructor del expediente administrativo número 483/1.º/78/280-43. P. D., instruido a instancia de don Adolfo Conde Montes, por pérdida de la tarjeta profesional de Patrón de Pesca Local,

Hago saber: Que por decreto del excelentísimo señor Subsecretario de la Marina Mercante, ha sido declarado, nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo y poseyéndolo no lo entregue a las autoridades de Marina.

Gijón, 8 de septiembre de 1978.—El Teniente Juez Instructor, Ramón Flórez Areces.—6.103-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

CADIZ

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de agosto de 1978, por el buque «Josefina Juan», de la matrícula de Santa Pola, folio 481, al «José Pascual Soler», de la matrícula de Alicante, folio 1717.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 dediciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 1 de septiembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—10.204-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 22 de julio de 1978, por el buque «Sierra Morena», de la matrícula de Santander, folio 2218, al «Sierra Nevada», de la matrícula de Santander, folio 2203.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 1 de septiembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—10.205-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 30 de julio de 1978, por el buque «Villa de Calpe», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 470, al «Antonio y Angelina», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 410.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta

días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 1 de septiembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez, 10.206-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 5 de agosto de 1978, por el buque «Playa de Valdelagrana», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio CA-2-579, al «Nuevo Moruno», de la matrícula de Alicante, folio 1724.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 1 de septiembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez, 10.207-E.

Don Emilio Corbacho Domínguez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de agosto de 1978, por el buque «Angelina Lloret», de la matrícula de Alicante, folio 1508, al «Regulus», de la matrícula de Cádiz, folio 820.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 1 de septiembre de 1978.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Emilio Corbacho Domínguez.—10.208-E.